## La discapacidad, en el punto de mira de la Universidad y de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

Hoy, día 3 de diciem<mark>bre, la Organización de</mark> las Naciones Unidas conmemora el "Día Internacional de las Personas con Discapacidad" y hay multitud de iniciativas para visibilizar a este colectivo. Desde la Universidad, la inclusión en la transmisión del conocimiento se ha vuelto una prioridad avalada por los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



El lenguaje inclusivo es uno de los retos en materia de diversidad funcional. / Gerd Altmann.

Alejandra García Frank, 3 de diciembre de 2019.- En el blog de Naciones Unidas se explica muy claramente por qué son necesarios los días internacionales de cara a la sensibilización y concienciación sobre problemas que están vigentes en las sociedades: "si no se llama la atención a la ciudadanía y se señala que existen problemas por resolver, ni los gobiernos ni los estados van a realizar actuaciones o medidas paliativas". El Día Internacional de las Personas con Discapacidad fue propuesto en 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas con un título que hoy consideramos desafortunado: "Día Internacional de los Impedidos".

El uso de un lenguaje inclusivo es uno de los retos que afrontamos diariamente y que aún es objeto de controversia, como todo cambio social. La denominación más inclusiva es la que utiliza el término Diversidad Funcional, una definición propuesta y promovida desde España en 2005, como concepto mucho más significativo, actualizado y positivo que las connotaciones negativas del término Discapacidad. Este último, con un enfoque muy ligado a la medicina, es el término oficial utilizado por la Organización Mundial de la Salud.



## Universidad Complutense de Madrid

Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento

Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)

Durante este Día Internacional de las Personas con Discapacidad se realizan acciones de concienciación sobre la situación política, social, económica y cultural de las personas con distintas capacidades para promover sus derechos y bienestar en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo. Para ello es imprescindible resaltar el importante trabajo de Naciones Unidas durante los últimos años, desde la aprobación en 2006 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ratificada en nuestro país en 2008), hasta los más recientes avances sobre los derechos y el bienestar de estas personas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptados en la Asamblea General de la ONU en 2015.

Es destacable que en la Ley de Universidades de 2007 ya se reconoce y garantiza la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad. Por tanto, desde la Universidad es perentorio que se realicen acciones encaminadas a una inclusión plena en la vida universitaria, y para ello es muy importante tener en cuenta desde el inicio el punto de vista del Diseño Universal (tanto del aprendizaje, como de accesibilidad arquitectónica) en cualquiera de las acciones cotidianas que realizamos a la hora de transmitir saberes. Recordemos que las universidades son fuentes de generación y de transmisión del conocimiento desde tres puntos de vista complementarios: la transmisión de los descubrimientos científicos entre especialistas mediante la investigación, de los saberes básicos y sus actualizaciones al alumnado mediante la docencia y, además, no debemos olvidar que tenemos la obligación de hacer llegar los nuevos avances a la sociedad que nos financia mediante la divulgación.

En estos tres enfoques hay que poner el punto de mira de la diversidad para lograr que tengan un alcance real en todas las personas a las que se transmite. En concreto, uno de los puntos menos explotados de este enfoque es todo lo relacionado con las acciones de inclusión y sostenibilidad.

## Concienc<mark>iación y bue</mark>nas prácticas: el futuro de la Universidad Inclusiva

¿Cómo incentivar el uso de prácticas inclusivas en la transmisión de conocimiento? Si realmente queremos cumplir los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es crucial que la sociedad esté concienciada con la importancia de una transmisión del conocimiento inclusiva. El rol de la sostenibilidad aplicada a la trasmisión inclusiva de conocimiento dista aún de estar aprovechado al máximo, frente a lo contrario (el uso de la trasmisión de conocimiento para enfatizar el concepto de desarrollo sostenible).

Pese a la escasez de ejemplos en la literatura sobre el vínculo sostenibilidad y uso del Diseño Universal, en el momento que se acentúa el carácter sostenible en la transmisión de conocimiento, cualquier sugerencia de puesta en práctica de la acción inclusiva se revaloriza, logrando que la aceptación de llevar a cabo la práctica (realizar el cambio) cobre mayor sentido para los responsables. La inercia a continuar sin cambios es en la mayoría de las ocasiones el principal obstáculo para desarrollar cualquier intento de aplicación de medidas enfocadas a la inclusión. Perseguimos que desde la Universidad no se tenga miedo a este cambio de actitud, que no solo es



## Universidad Complutense de Madrid

Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)

aplicable a la docencia (educación formal), sino por supuesto a la investigación y la divulgación.

Un aspecto valioso a destacar en relación con una universidad más inclusiva, es que recientemente los profesionales de estas sedes comenzamos a tener en cuenta a las personas con Diversidad Funcional a la hora de diseñar acciones enmarcadas en el ámbito del Diseño Universal. Como ejemplo de esto hay que recalcar que en los últimos años se valoran más los aspectos de accesibilidad a las personas con movilidad reducida y ha aumentado el número de herramientas y estrategias teniendo en cuenta a personas con capacidades diferentes, aunque hay que seguir trabajando para concienciar de la necesidad de hacer un mayor esfuerzo y remarcar el beneficio que supone un diseño de actividades accesibles para todas las personas a las que se dirige, no solo a las que tengan algún tipo de deficiencia. Para ello necesitamos trabajar conjuntamente con profesionales que nos aconsejen y nos guíen a la hora de conseguir que nuestro propósito tenga una aplicación real.

Dicho de otro modo, no valen solo las buenas intenciones: si alguien nos quiere regalar un traje a medida, necesitará saber nuestra talla o de lo contrario, por muy altruista que sea la acción, no nos lo podremos poner si no nos vale.

Alejandra García Frank es la Coordinadora y representante de Apoyo a la Diversidad y Discapacidad de la facultad de Ciencias Geológicas de la Universidad Complutense de Madrid

Referencia bibliográfica: Beck, T., Diaz del Castillo, P., Fovet, F., Mole, H., Noga, B. (2014). Applying Universal Design to disability service provision: outcome analysis of a UD audit, Journal of Post-secondary Education and Disability, 27(2), 209-222.

